## La queja temeraria tiene responsabilidad patrimonial

Por Laura Giselle Barrios García Asesora jurídica de Asoprudea

Como bien se explicó en nuestra píldora No.31, una de las maneras de dar inicio a una averiguación disciplinaria es por medio de la queja.

Sin embargo, hay casos en que la queja puede llegar a ser temeraria, convirtiéndose este punto en un tema de creciente preocupación en el ámbito del derecho disciplinario.

Por queja temeraria se entiende como la intención de causar temor; cuando la queja se presenta con el fin de causar daño a una persona, de satisfacer un interés personal, por ejemplo, venganza, desquite o simplemente para incomodarla.

En materia disciplinaria las quejas falsas o temerarias, son aquellas basadas en informaciones falsas, referidas a hechos disciplinariamente irrelevantes, de imposible ocurrencia o que sean presentados de manera absolutamente inconcreta o difusa, exponiéndose de forma vaga e imprecisa, sin aclarar el motivo concreto del reproche y sin la descripción de las circunstancias de tiempo, modo y lugar, igual sucede cuando de manera consciente se alleguen hechos contrarios a la realidad, sin fundamento legal, este tipo de denuncia da lugar a inhibirse de iniciar actuación alguna.

Con la nueva legislación disciplinaria, se endurece la sanción para estas actuaciones, estableciéndose que las denuncias y quejas falsas o temerarias, una vez ejecutoriada la decisión que así lo reconoce, originarán responsabilidad patrimonial en contra del denunciante o quejoso exigible ante las autoridades judiciales competentes, en otras palabras, la autoridad disciplinaria podrá imponer una multa hasta de 180 salarios mínimos legales diarios vigentes a quien cometa la acción.

Recuerde que Asoprudea ofrece el servicio de asesoría jurídica gratuita a todos sus asociados, el cual incluye la representación contractual ante la Unidad de Asuntos Disciplinarios.

En caso de requerir una asesoría, puede agendar su cita a través del siguiente correo electrónico: juridica@asoprudea.org o en el WhatsApp 316 614 9715